

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CAEV-FONREGION-FISE-2020-F13-LP

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CAEV-FONREGION-FISE-2020-F13-LP RELATIVA A LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "LA GASERA" EN LA ZONA NOROESTE**, DE LA LOCALIDAD DE **VEGA DE ALATORRE**, MUNICIPIO DE **VEGA DE ALATORRE, VER.**

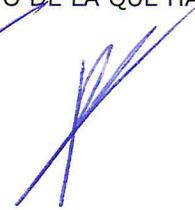
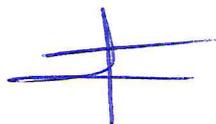
EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. ANDRÉS LUCIDO MORA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. GILBERTO RANGEL LINARES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; ING. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; E ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 63, 64, 65 Y 68 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

ANTECEDENTES

1.- LA LOCALIDAD DE VEGA DE ALATORRE CUENTA CON 2,356 VIVIENDAS (8,327 HABITANTES), CON UN SISTEMA DE AGUA CON COBERTURA DEL 95 %, SANEAMIENTO DEL 0.0 % Y DRENAJE DEL 70 % (ZONA DE ESTUDIO 24.6 % Y RESTO DE LA LOCALIDAD 45.4%), QUE CORRESPONDE A 1,652 VIVIENDAS CON SERVICIO. POR TOPOGRAFÍA HAY 3 CUENCAS DE ESCURRIMIENTO: ZONA NORESTE (18 %), NOROESTE (34 %) Y SUR (48 %). LA ZONA DE ESTUDIO QUE NOS OCUPA CORRESPONDE A LA NOROESTE, QUE INCLUYE LA TOTALIDAD LAS COLONIAS MIRADORES, LIBERTAD, SOCORRO SALAS Y PROGRESO, ASÍ COMO PARTE DE LAS COLONIAS DEPORTIVA Y CENTRO PARA BENEFICIAR A 801 VIVIENDAS (2, 831 HABITANTES), DE LAS CUALES 480 REQUIEREN EL SERVICIO DE DRENAJE (221 DESCARGAS NUEVAS Y 259 SUSTITUCIÓN DE DESCARGA).

EN ESA ZONA EXISTE UNA PLANTA "LA GASERA" CONSTRUIDA EN 2009, CONSISTE EN SISTEMA MECANIZADO (LODOS ACTIVADOS) CON: CANAL DE CRIBADO, CÁRCAMO DE BOMBEO, REACTOR AEROBIO-CLARIFICADOR SECUNDARIO Y LECHOS DE SECADO; LA CUAL SE ENCUENTRA FUERA DE OPERACIÓN.

ORIGINALMENTE, LA PLANTA SE DISEÑÓ PARA 3 LPS GENERADOS EN LAS COL. MIRADORES, SOCORRO SALAS Y PROGRESO, Y PARTE DE COL. CENTRO, SIN EMBARGO, LA RED DE DRENAJE DE LA COL. MIRADORES ESTÁ INCONCLUSA, ALGUNOS TRAMOS COLAPSADOS Y/O EN CONTRAPENDIENTE, LO CUAL PROVOCA MAL FUNCIONAMIENTO, ADEMÁS LA INTERCONEXIÓN DE LAS COLONIAS SOCORRO SALAS, PROGRESO Y PARTE DE LA COL. CENTRO CON EL COLECTOR QUE VA HACIA LA PLANTA, SE ENCUENTRA INCONCLUSO, FALTAN APROXIMADAMENTE 300 M. DE TUBERÍA, POR LO ANTERIOR EXISTEN ZONAS DE ENCHARCAMIENTOS, CONTAMINACIÓN Y AFECTACIONES A LA SALUD DE LOS HABITANTES DE LAS COL. MIRADORES Y LIBERTAD, ASIMISMO EL EMISOR DE LLEGADA A LA PLANTA, PRESENTA INFILTRACIÓN DE AGUA PLUVIAL AL ESTAR COLAPSADO, POR LO QUE AL LLEGAR AL CÁRCAMO QUE NO FUNCIONA, POR FALTA DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO (POR EL VANDALISMO FUERON SUSTRÁIDOS) SE VIERTE A LA VIALIDAD, ADEMÁS CARECE DE CAPACIDAD INSTALADA PARA RECIBIR EL AGUA PROVENIENTE DE LAS COLONIAS BENEFICIADAS, POR LO CUAL ES NECESARIO ADECUARLO A LAS APORTACIONES QUE SE GENERARÁN CON LOS NUEVOS USUARIOS. RESPECTO AL CERCADO PERIMETRAL A BASE DE MALLA CICLÓN, SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO POR LOS ACTOS DE VANDALISMO DE LA QUE HA SIDO OBJETO,



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-FONREGION-FISE-2020-F13-LP**

ADEMÁS PRESENTA DIFERENTES GRADOS DE CORROSIÓN EN SUS COMPONENTES POR SU EXPOSICIÓN A LA SALINIDAD DEL AMBIENTE POR SU CERCANÍA AL MAR.

EL AGUA CRUDA ACTUALMENTE SE DESVÍA A UN ARROYO AFLUENTE DE LA LAGUNA GRANDE, QUE NO CUMPLE CON LA NOM-001-SEMARNAT-1996. LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO (221 VIVIENDAS) UTILIZAN SISTEMAS ALTERNATIVOS PARA LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES COMO FOSAS SÉPTICAS, DESCARGAS DIRECTAS AL SUELO Y EN ALGUNOS CASOS DESCARGAS LIBRES A LA VÍA PÚBLICA.

POR LO ANTERIOR, SE ESTÁ PROVOCANDO ZONAS DE CONTAMINACIÓN Y AFECTACIONES A LA SALUD, POR EJEMPLO DE TIPO GASTROINTESTINAL E INFECCIONES EN LA PIEL, DEBIDO A QUE SE PRESENTAN UN MAYOR NÚMERO DE CASOS EN ESTE TIPO DE ENFERMEDADES, ASÍ MISMO EROGACIONES POR ATENCIÓN MÉDICA, NO SOLO A LOS HABITANTES DE LA COLONIA MIRADORES, SINO TAMBIÉN A LOS HABITANTES DE COLONIAS ALEDAÑAS A LA ZONA DE ESTUDIO (COLONIA LIBERTAD), EXISTIENDO CONTAMINACIÓN EN EL AMBIENTE QUE SE VE REFLEJADA CON MALOS OLORES Y PROPAGACIÓN DE FAUNA NOCIVA.

ASIMISMO, ACTUALMENTE LAS AGUAS RESIDUALES SE DESCARGAN A UN ARROYO SIN NOMBRE, AFLUENTE DE LA LAGUNA GRANDE SIN TRATAMIENTO PREVIO.

2.- QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DEL **FONDO REGIONAL 2020 (FONREGION)** Y EL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2020 (FISE)**, CONSIDERADOS EN EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) CON NÚMERO **SSE/D-2316/2020**, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), SE AUTORIZÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE **\$23'000,000.00** PARA FINANCIAR LA OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DE LA CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA **EL EJERCICIO 2020**, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (CAEV).

3.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NO. CAEV-FONREGION-FISE-2020-F13-LP** RELATIVA A LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "LA GASERA" EN LA ZONA NOROESTE**, DE LA LOCALIDAD DE **VEGA DE ALATORRE**, MUNICIPIO DE **VEGA DE ALATORRE, VER.**, EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU **ARTÍCULO 134** Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL **ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I, 31** Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

RESULTANDO

1.- QUE EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO **COMPRANET**, EL RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA **NO. CAEV-OF-2020-09** PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NO. CAEV-FONREGION-FISE-2020-F13-LP**

2.- QUE PARA ESTA LICITACIÓN SE INSCRIBIERON LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICA: 1) **SYDNEY CONSULTORÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**; 2) **CIMENTACIÓN PRACTICA MONTAJES INCRUSTACIÓN Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**; 3) **VÍCTOR ROGELIO VARGAS MONTES**; 4) **PROYECCIÓN DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 5) **CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**; 6) **TORRE SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**; 7)

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-FONREGION-FISE-2020-F13-LP**

SOFMAN, S.A. DE C.V.; 8) CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO MACON, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON GRUPXA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; Y 9) REYASA, S.A. DE C.V.

3.- QUE LOS DÍAS 27 Y 28 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE SE LLEVÓ A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTIVAMENTE.

4.- QUE EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS 10:00 HRS, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1) **TORRE SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.;** 2) **SOFMAN, S.A. DE C.V.;** Y 3) **CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO MACON, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON GRUPXA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

5.- QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1) **TORRE SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.;** CON UN IMPORTE DE **\$19'254,857.55;** 2) **SOFMAN, S.A. DE C.V.;** CON UN IMPORTE DE **\$18'598,048.80;** Y 3) **CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO MACON, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON GRUPXA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.;** CON UN IMPORTE DE **\$17'914,203.32;** LOS IMPORTES ANTES SEÑALADOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

6.- LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICA: 1) **SYDNEY CONSULTORÍA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.;** 2) **CIMENTACIÓN PRACTICA MONTAJES INCRUSTACIÓN Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.;** 3) **VÍCTOR ROGELIO VARGAS MONTES;** 4) **PROYECCIÓN DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.;** 5) **CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.;** Y 6) **REYASA, S.A. DE C.V.,** NO SE PRESENTARON, NI ENVIARON PROPOSICIÓN ALGUNA.

7.- QUE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES QUE **NO CUMPLEN** CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A). - LA PERSONA MORAL **CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO MACON, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON GRUPXA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,** PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA EVALUACIÓN CUALITATIVA, INCUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

DOCUMENTO NO. 12 ESCRITO PARA OFERTA Y EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, EN PARTICULAR CON EL SIGUIENTE ANEXO:

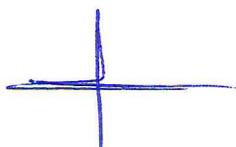
➤ **ANEXO 12 B CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA:**

EL LICITANTE PRESENTÓ UN **IMPORTE DE \$17'914,203.32,** EL CUAL FUE SUJETO A **CORRECCIÓN** RESULTANDO UN IMPORTE DE **\$17'773,654.42 (DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 42/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.

LA CORRECCIÓN DEL IMPORTE SE DERIVÓ POR LO SIGUIENTE:

PARTIDA: **EMISOR A PRESIÓN.**

EN EL CONCEPTO CON CLAVE **2062 01 LIMPIEZA DE TUBERÍA Y PIEZAS ESPECIALES DE ACERO, CON CHORRO DE ARENA INTERIOR A GRADO COMERCIAL,** EL LICITANTE INDICÓ EN SU CATÁLOGO DE



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-FONREGION-FISE-2020-F13-LP**

CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, LA CANTIDAD DE **3.49 M2**, SIENDO LA SOLICITADA DE ACUERDO AL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE DE **3.36 M2**.

EN EL CONCEPTO CON CLAVE **2069 01 INSPECCIÓN RADIOGRÁFICA DE SOLDADURA EN TUBERÍA DE ACERO.**, EL LICITANTE INDICÓ EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, LA CANTIDAD DE **106.00 M.**, SIENDO LA SOLICITADA DE ACUERDO AL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE DE **1.06 M**.

PARTIDA: **ADECUACIONES A PTAR (RAFA).**

EN EL CONCEPTO CON CLAVE **2050 03 INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 6" DE DIÁMETRO**, EL LICITANTE INDICÓ EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, LA CANTIDAD DE **80.00 M.**, SIENDO LA SOLICITADA DE ACUERDO AL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE DE **86.00 M**.

EN EL CONCEPTO CON CLAVE **8011 38 SUMINISTRO DE TUBERÍA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, TIPO..., L.A.B. FÁBRICA RD 21 DE 6" DE DIÁMETRO**, EL LICITANTE INDICÓ EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, LA CANTIDAD DE **80.00 M.**, SIENDO LA SOLICITADA DE ACUERDO AL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE DE **86.00 M**.

LO ANTERIOR, SE REALIZA EN TÉRMINOS DE LOS PUNTOS 19.1.1 Y 19.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, RELATIVO A LA DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES DE TRABAJO Y UNIDADES DE MEDIDA ESTABLECIDAS POR LA CAEV EN EL DOCUMENTO NO. 12 B "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA" Y LAS EXPRESADAS EN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES.

DOCUMENTO NO. 11

- **ANEXO NO. 11.1 LISTADO DE MATERIALES**, EL LICITANTE CONSIDERO COSTOS DE MATERIALES BAJOS CON RESPECTO AL PROMEDIO DE LOS DE MERCADO SIN SOPORTE DE COTIZACIÓN, COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO PROPUESTO POR EL LICITANTE	COSTO PROMEDIO EN EL MERCADO
BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUAS RESIDUALES, MARCA GRUNDFOS O EQUIVALENTE MODELO SL1.20.A25.30.2.60J.C CON MOTOR TRIFÁSICO DE 4.0 HP, 230V, 3481 RPM PARA MANEJAR UN GASTO DE 9.88 LPS A CARGA DINÁMICA TOTAL DE 8.50 MCA Y CARGA ESTÁTICA DE 7.50,...	PZA	1.00	\$55,419.75	\$160,000.00
BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUAS RESIDUALES, MARCA GRUNDFOS O EQUIVALENTE MODELO SL1.20.A25.40.2.60J.C CON MOTOR TRIFÁSICO DE 5.0 HP, 230V, 3510 RPM PARA MANEJAR COMO SISTEMA 3+0 UN GASTO DE 19.77 LPS A CARGA DINÁMICA TOTAL DE 18.83 MCA Y CARGA ESTÁTICA DE 19.20, ...	PZA	3.00	\$55,419.75	\$165,000.00

POR LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE DETERMINA QUE LA EMPRESA LICITANTE NO PODRÍA GARANTIZAR LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.



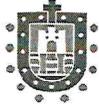
**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-FONREGION-FISE-2020-F13-LP**

DOCUMENTO NO. 13

➤ **ANEXO NO. 13.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

- **CLAVES 3060 02, 3060 03, 3060 04, 3060 05, 3060 06, 3060 07, 3060 08, Y 3060 13 POZOS DE VISITA TIPO "COMÚN", HASTA 1.25 M., 1.50 M., 1.75 M., 2.00 M., 2.25 M., 2.50 M., 2.75 M. Y 4.00 M. DE PROFUNDIDAD**, RESPECTIVAMENTE, INTEGRA EN EL RUBRO DE AUXILIARES UN MORTERO CEMENTO ARENA **1:5** Y UN APLANADO FINO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO ARENA **1:5** DE 2.5 CM. DE ESPESOR..., POR LO QUE EL CONTRATISTA CONSIDERO EMPLEAR UN MORTERO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INFERIORES, YA QUE ESTAS ESTRUCTURAS ESTÁN EN CONTACTO CON LAS AGUAS GRISES, INCUMPLIENDO CON LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE, EN LA QUE SEÑALA "LOS POZOS DE VISITA SE CONSTRUIRÁN SEGÚN EL PLANO APROBADO POR LA COMISIÓN Y SERÁN DE TABIQUE JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO Y ARENA EN PROPORCIÓN DE **1:3**... EL PARAMENTO INTERIOR SE RECUBRIRÁ CON UN APLANADO DE CEMENTO Y ARENA EN PROPORCIÓN DE **1:3**", POR LO TANTO LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS ANTES MENCIONADOS SE ENCUENTRAN AFECTADOS TÉCNICAMENTE, FUERA DE LOS MÁRGENES RAZONABLES Y ACEPTABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LA LICITACIÓN Y NO ESTE ANALIZADO E INTEGRADO CORRECTAMENTE.
- **CLAVE 3061 01 INCREMENTO DEL PRECIO DE POZO DE VISITA, POR CADA 0.25 METRO DE PROFUNDIDAD**, INTEGRA EN EL RUBRO DE AUXILIARES UN MORTERO CEMENTO ARENA **1:5** Y UN APLANADO FINO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO ARENA **1:5** DE 2.5 CM. DE ESPESOR..., POR LO QUE EL CONTRATISTA CONSIDERO EMPLEAR UN MORTERO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INFERIORES, YA QUE ESTAS ESTRUCTURAS ESTÁN EN CONTACTO CON LAS AGUAS GRISES, INCUMPLIENDO CON LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE, EN LA QUE SEÑALA "LOS POZOS DE VISITA SE CONSTRUIRÁN SEGÚN EL PLANO APROBADO POR LA COMISIÓN Y SERÁN DE TABIQUE JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO Y ARENA EN PROPORCIÓN DE **1:3**... EL PARAMENTO INTERIOR SE RECUBRIRÁ CON UN APLANADO DE CEMENTO Y ARENA EN PROPORCIÓN DE **1:3**", POR LO TANTO LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS ANTES MENCIONADOS SE ENCUENTRAN AFECTADOS TÉCNICAMENTE, FUERA DE LOS MÁRGENES RAZONABLES Y ACEPTABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LA LICITACIÓN Y NO ESTE ANALIZADO E INTEGRADO CORRECTAMENTE.
- **CLAVE 3110 01 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCALES Y TAPAS PARA POZOS DE VISITA DE CONCRETO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN**, INTEGRA EN EL RUBRO DE MATERIALES SIN SER NECESARIO UN BROCAL P-84 MARCO Y TAPA C.F.E. 180 KGS MARCA FUNDIDORA TENAYUCA, DEBIENDO HABER INTEGRADO UN **BROCAL Y TAPA PARA POZOS DE VISITA DE CONCRETO**, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO ESTÉ INTEGRADO Y ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- **CLAVES 2040 03; 04 Y 06 INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE P.V.C. CON COPLE DE 160 MM., 200 MM. Y 315 MM. DE DIÁMETRO**, OMITIÓ INTEGRAR EN LOS RUBROS DE MATERIALES EL AGUA Y EN EL DE EQUIPO LA BOMBA DE PRUEBA HIDROSTÁTICA, INSUMO Y EQUIPO FUNDAMENTALES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTE CONCEPTO DE TRABAJO, TENIENDO UNA LONGITUD SIN





**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-FONREGION-FISE-2020-F13-LP**

LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS NORMATIVAS DE: **4,081.00 M., 5,268.74 M. Y 1,233.55 M.**, RESPECTIVAMENTE, INCUMPLIENDO CON LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE, EN LA QUE SEÑALA "PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE P. V. C., CON COPLE INTEGRAL PARA EFECTOS DE LA PRUEBA HIDROSTÁTICA SE DEJAN LIBRES TODAS LAS CONEXIONES Y CRUCEROS, SOMETIENDO LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES INSTALADAS A UNA PRUEBA HIDROSTÁTICA POR MEDIO DE PRESIÓN DE AGUA, EN LA QUE SE CUANTIFICARÁN LAS FUGAS DEL TRAMO INSTALADO..." *sic*, POR LO TANTO, EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO ANTES MENCIONADO SE ENCUENTRAN AFECTADOS TÉCNICAMENTE, FUERA DE LOS MÁRGENES RAZONABLES Y ACEPTABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LA LICITACIÓN Y NO ESTEN ANALIZADOS E INTEGRADOS CORRECTAMENTE.

- **CLAVE 6005 01 REGISTROS DE ALBAÑAL CON MUROS DE TABIQUE 14 CM., APLANADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 Y TAPA DE CONCRETO CON MARCO DE FIERRO DE 0.40 X 0.60 Y 0.50 M DE PROFUNDIDAD**, INTEGRO EN EL RUBRO DE CONCEPTOS LOS SIGUIENTES BÁSICOS: UN MURO DE TABIQUE DE BARRO ROJO RECOCIDO..., ASENTADO CON MEZCLA MORTERO PLASTO CEMENTO ARENA GR. **1:5**..., Y UN APLANADO... CON MEZCLA CALHIDRA ARENA **1:4** DE 2.5 CM. DE ESPESOR PROMEDIO..., INCUMPLIENDO A LO SOLICITADO EN EL CONCEPTO DE TRABAJO TODA VEZ QUE SE LE INDICA EMPLEAR EN SU CONSTRUCCIÓN UN MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCIÓN **1:3**, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO ESTÉ ANALIZADO CORRECTAMENTE.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCATORIA Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), AL PRESENTAR INCONSISTENCIAS EN LOS COSTOS DE MATERIALES Y EN ALGUNOS PRECIOS UNITARIOS

LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS Y LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. (ARTÍCULO 38 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO), FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CAEV. (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS); Y FRACCIÓN V CUANDO EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE CONSIGNEN DATOS E INFORMES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, DEL PUNTO 18.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, **POR LO QUE ESTA PROPUESTA SE DESECHA.**

B). - LA PERSONA MORAL **TORRE SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**, PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA EVALUACIÓN CUALITATIVA, INCUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CAEV-FONREGION-FISE-2020-F13-LP

DOCUMENTO NO. 12 ESCRITO PARA OFERTA Y EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, EN PARTICULAR CON EL SIGUIENTE ANEXO:

➤ **ANEXO 12 B CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA:**

EL LICITANTE PRESENTÓ UN **IMPORTE DE \$19'254,857.55**, EL CUAL FUE SUJETO A **CORRECCIÓN** RESULTANDO UN IMPORTE DE **\$19'251,606.37 (DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 37/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.

LA CORRECCIÓN DEL IMPORTE SE DERIVÓ POR LO SIGUIENTE:

PARTIDA: **EMISOR A PRESIÓN.**

EL LICITANTE DUPLICO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA DE TRABAJO:

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
EP PVC 01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC CODO DE 22° X 100 MM (4") DE DIÁMETRO	PZA	1.00
EP PVC 02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC CODO DE 45° X 150 MM (6") DE DIÁMETRO	PZA	10.00
EP PVC 03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC CODO DE 22° X 150 MM (6") DE DIÁMETRO	PZA	4.00
EP PVC 04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC EXTREMIDAD ESPIGA DE PVC HIDRÁULICO SERIE INGLESA RD-26, 100 MM (4") DE DIÁMETRO	PZA	1.00

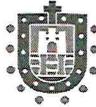
LO ANTERIOR, SE REALIZA EN TÉRMINOS DE LOS PUNTOS 19.1.1 Y 19.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, RELATIVO A LA DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES DE TRABAJO Y UNIDADES DE MEDIDA ESTABLECIDAS POR LA CAEV EN EL DOCUMENTO NO. 12 B "CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA" Y LAS EXPRESADAS EN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES.

DOCUMENTO NO. 13

➤ **ANEXO NO. 13.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

- **CLAVES 3060 02, 3060 03, 3060 04, 3060 05, 3060 06, 3060 07, 3060 08, Y 3060 13 POZOS DE VISITA TIPO "COMÚN", HASTA 1.25 M., 1.50 M., 1.75 M., 2.00 M., 2.25 M., 2.50 M., 2.75 M. Y 4.00 M. DE PROFUNDIDAD**, RESPECTIVAMENTE, OMITE INTEGRAR EN EL RUBRO DE MATERIALES LA PIEDRA BRAZA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE, TAL Y COMO LE ES INDICADO EN LA ESPECIFICACIÓN GENERAL Y EN EL PLANO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE; EN EL RUBRO AUXILIARES INTEGRA UN MORTERO **1:4** PARA EL ASENTADO DE LOS TABIQUES Y EN EL RUBRO DE CONCEPTOS CONSIDERA UN APLANADO... CEMENTO-CAL-ARENA **1:1:8** DE PROPORCIÓN..., POR LO QUE EL CONTRATISTA CONSIDERO EMPLEAR UN MORTERO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INFERIORES, YA QUE ESTAS ESTRUCTURAS ESTÁN EN CONTACTO CON LAS AGUAS GRISAS, INCUMPLIENDO CON LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE, EN LA QUE SEÑALA "LOS POZOS DE VISITA SE CONSTRUIRÁN SEGÚN EL PLANO APROBADO POR LA COMISIÓN Y SERÁN DE TABIQUE JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO Y ARENA EN PROPORCIÓN DE **1:3**... EL PARAMENTO INTERIOR SE RECUBRIRÁ CON UN APLANADO DE CEMENTO Y ARENA EN PROPORCIÓN





DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CAEV-FONREGION-FISE-2020-F13-LP

DE 1:3", POR LO TANTO LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS ANTES MENCIONADOS SE ENCUENTRAN AFECTADOS TÉCNICAMENTE, FUERA DE LOS MÁRGENES RAZONABLES Y ACEPTABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LA LICITACIÓN Y NO ESTE ANALIZADO E INTEGRADO CORRECTAMENTE.

- CLAVE **3061 01 INCREMENTO DEL PRECIO DE POZO DE VISITA, POR CADA 0.25 METRO DE PROFUNDIDAD**, INTEGRA EN EL RUBRO DE AUXILIARES UN MORTERO 1:4 PARA EL ASENTADO DE LOS TABIQUES Y EN EL RUBRO DE CONCEPTOS CONSIDERA UN APLANADO... CEMENTO-CAL-ARENA 1:1:8 DE PROPORCIÓN..., POR LO QUE EL CONTRATISTA CONSIDERO EMPLEAR UN MORTERO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INFERIORES, YA QUE ESTAS ESTRUCTURAS ESTÁN EN CONTACTO CON LAS AGUAS GRISES, INCUMPLIENDO CON LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE, EN LA QUE SEÑALA "LOS POZOS DE VISITA SE CONSTRUIRÁN SEGÚN EL PLANO APROBADO POR LA COMISIÓN Y SERÁN DE TABIQUE JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO Y ARENA EN PROPORCIÓN DE 1:3... EL PARAMENTO INTERIOR SE RECUBRIRÁ CON UN APLANADO DE CEMENTO Y ARENA EN PROPORCIÓN DE 1:3", POR LO TANTO LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS ANTES MENCIONADOS SE ENCUENTRAN AFECTADOS TÉCNICAMENTE, FUERA DE LOS MÁRGENES RAZONABLES Y ACEPTABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LA LICITACIÓN Y NO ESTE ANALIZADO E INTEGRADO CORRECTAMENTE.
- CLAVE **2040 04 INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE P.V.C. CON COPLE DE 200 MM. DE DIÁMETRO**, NO INTEGRO EN LOS RUBROS DE MATERIALES EL AGUA Y EN EL DE EQUIPO LA BOMBA PARA PRUEBA HIDROSTÁTICA, INSUMO Y EQUIPO FUNDAMENTALES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTE CONCEPTO DE TRABAJO, TENIENDO UNA LONGITUD SIN LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS NORMATIVAS DE 5,268.74 M., INCUMPLIENDO CON LO INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE, EN LA QUE SEÑALA "PARA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE P. V. C., CON COPLE INTEGRAL PARA EFECTOS DE LA PRUEBA HIDROSTÁTICA SE DEJAN LIBRES TODAS LAS CONEXIONES Y CRUCEROS, SOMETIENDO LAS TUBERÍAS Y CONEXIONES INSTALADAS A UNA PRUEBA HIDROSTÁTICA POR MEDIO DE PRESIÓN DE AGUA, EN LA QUE SE CUANTIFICARÁN LAS FUGAS DEL TRAMO INSTALADO..." *sic*, POR LO TANTO, EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO ANTES MENCIONADO SE ENCUENTRE AFECTADO TÉCNICAMENTE, FUERA DE LOS MÁRGENES RAZONABLES Y ACEPTABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LA LICITACIÓN Y NO ESTE ANALIZADO E INTEGRADO CORRECTAMENTE
- CLAVE **6005 01 REGISTROS DE ALBAÑAL CON MUROS DE TABIQUE 14 CM., APLANADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 Y TAPA DE CONCRETO CON MARCO DE FIERRO DE 0.40 X 0.60 Y 0.50 M DE PROFUNDIDAD**, INTEGRO EN EL RUBRO DE AUXILIARES UN MORTERO CEMENTO ARENA 1:5, INCUMPLIENDO A LO SOLICITADO EN EL CONCEPTO DE TRABAJO TODA VEZ QUE SE LE INDICA EMPLEAR EN SU CONSTRUCCIÓN UN MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCIÓN 1:3, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO NO ESTÉ ANALIZADO CORRECTAMENTE.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-FONREGION-FISE-2020-F13-LP**

21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), AL PRESENTAR INCONSISTENCIAS EN SU ESTUDIO DE INDIRECTOS, COSTOS DE MATERIALES Y EN ALGUNOS PRECIOS UNITARIOS

LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS Y LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. (ARTÍCULO 38 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO), FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CAEV. (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS); Y FRACCIÓN V CUANDO EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE CONSIGNEN DATOS E INFORMES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, DEL PUNTO 18.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, **POR LO QUE ESTA PROPUESTA SE DESECHA.**

8.- POR LO TANTO, LAS PROPUESTAS DESECHADAS SON: CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO MACON, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON GRUPXA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., Y TORRE SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.; EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 18.2 DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL, EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 69 DE SU REGLAMENTO.

9.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES SE PROCEDIÓ A DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 20 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 63 FRACCIÓN I, 64, 65 Y 66 DE SU REGLAMENTO, SE TIENE LO SIGUIENTE:

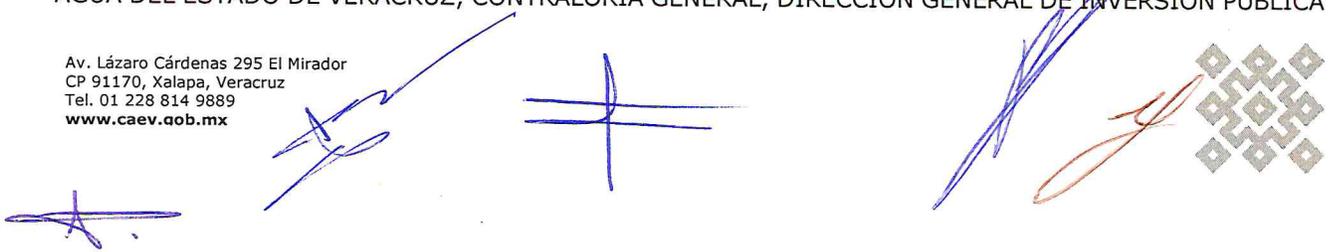
A.- EL LICITANTE SOFMAN, S.A. DE C.V.; CON UN IMPORTE DE **\$18'598,048.80 (DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., SIENDO LA ÚNICA PROPUESTA SOLVENTE, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

POR LO QUE:

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY NO. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY".(SIC)

SEGUNDO: QUE CON EL OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN INICIADOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REALIZÓ INVITACIONES A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, CONTRALORÍA GENERAL, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CAEV-FONREGION-FISE-2020-F13-LP

DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN XALAPA, ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., Y COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C., ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASISTIENDO EN TODOS LOS EVENTOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

TERCERO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU **ARTÍCULO 134** Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS **ARTÍCULOS 38 Y 39** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS 63, 64, 65 Y 68 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

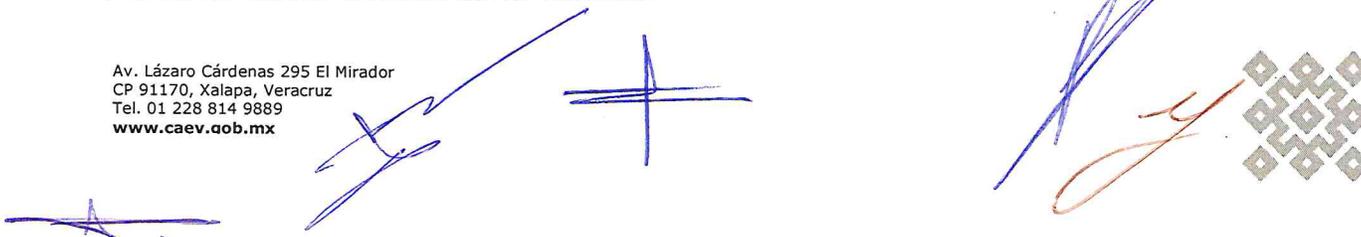
CUARTO: QUE EL **13 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS 12:30 HORAS**, SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL SIGNADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS LIMPIAS Y CUENTAS CLARAS PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 184 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER A LOS PRESENTES LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.

QUINTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS (EJERCICIO 2020) SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, AL LICITANTE **SOFMAN, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

RESUELVE

PRIMERO.- QUE LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **SOFMAN, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$18'598,048.80 (DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$21'573,736.61 (VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 61/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE SE **DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN** DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020** COMO INICIO Y EL **25 DE JUNIO DE 2021** COMO TERMINO.



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-FONREGION-FISE-2020-F13-LP**

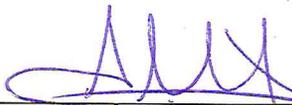
SEGUNDO. - ELABÓRESE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE MEDIANTE ESCRITO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN DETERMINADA POR ESTA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

CUARTO. - CELÉBRESE EL CONTRATO **NO. CAEV-FONREGION-FISE-2020-F13-LP** DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

QUINTO. - QUE EL ANTICIPO QUE SE OTORGARÁ AL CONTRATISTA **SOFMAN, S.A. DE C.V.**, SERÁ DEL **30%** DEL IMPORTE DEL CONTRATO, EN APEGO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO **50** FRACCIÓN **II** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SECCIÓN **IV** DE SU REGLAMENTO.

ASÍ LO ACORDARON Y FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.



ING. ANDRÉS LUCIDO MORA
SUBDIRECTOR DE
INFRAESTRUCTURA



ING. GILBERTO RANGEL LINARES
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE CONSTRUCCIÓN



**ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO
MANZANO**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES Y COSTOS



**ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS
HERRERA**
JEFE DE LA OFICINA
DE COSTOS



**ING. ROSA ISÉLA GUTIÉRREZ
VÁZQUEZ**
JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

